

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 582/2018 Referente 1/2023 por el cual el Director del Consejo de Escuelas Experimentales, mediante nota, eleva la renuncia, presentada por el Profesor MAURO JULIANO, como Pedagogo del equipo Interdisciplinario del Consejo de Escuelas Experimentales en 10 (diez) horas cátedra, a partir del 14 agosto de 2023, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Profesor MAURO JULIANO se desempeñaba como Pedagogo del equipo Interdisciplinario del Consejo de Escuelas Experimentales.

Que por Resolución N° 14/2023 se designó al profesor MAURO JULIANO como Pedagogo del equipo Interdisciplinario del Consejo de Escuelas Experimentales en 10 (diez) horas cátedra (732), desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que a fojas 02 el docente presenta su renuncia al cargo.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva del Profesor **MAURO JULIANO**, D.N.I: 32.775.501, como Pedagogo del equipo Interdisciplinario del Consejo de Escuelas Experimentales en 10 (diez) horas cátedra, a partir del 14 agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales.

HJM

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITAMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 2665 / 2023**

## Hoja de firmas